

SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE
LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,
CELEBRADA EL DÍA **16-12-2024** EN AULA VIRTUAL DE ZOOM

MIEMBROS NATOS		Asisten	Excusan asistencia
Decano:	D. Luis Manuel Casas García	X	
Secretaría:	Dña. Ana Belén Borrachero Cortés	X	
Vicedecana de Prácticas:	Dña. María Guadalupe Martínez Borreguero	X	
Vicedecana de Ordenación Académica:	Dña. Ana Caballero Carrasco		X
Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad:	Dña. Irene Olga Castellano Risco		X
Vicedecana de Estudiantes:	D. Héctor Archilla Segade		X
Responsable del Sistema de Garantía de Calidad:	Dña. María Jesús Fernández Sánchez	X	
Administradora de Centro:	Dña. Rosa María Amo Cacho	X	
Representantes de Departamentos			
Dpto. Ciencias de la Educación:	D. Francisco Manuel Lucero Fustes		
Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura:	D. Jacinto Garrido Velarde		X
Dpto. Dca. de la Expresión MPC:	D. José Martín Gamonales Puerto		
Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.:	D. Isaac Corbacho Cuello	X	
Dpto. Dirección Empresas y Sociología:	Dña. María José López Rey	X	
Dpto. Economía:	D. Juan Antonio Vega Cervera		X
Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.:	D. David Carmona Centeno	X	
Dpto. Filología Inglesa:	Dña. Raquel María Marín Chamorro	X	
Dpto. Fisiología:	Dña. Cristina Carrasco Romero		
Dpto. Lenguas Modernas:	Dña. Eva Robustillo Bayón		
Dpto. Matemáticas:	D. Manuel Molina Fernández		X
Dpto. Psicología y Antropología:	D. Carlos Barbosa Torres		X
Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica:	Dña. María Coronada Pérez Rodríguez		
Representantes de Estudiantes			
Delegado de Centro:	D. Jorge Manuel Molina Aguilar	X	
Subdelegada de Centro:	Dña. Cristina Pérez Malpica	X	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	1/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

MIEMBROS ELECTOS		Asisten	Excusan asistencia
Sector A			
D. Rafael Alejo González		X	
D. José Luis Bravo Galán			
D. Zacarías Calzado Almodóvar		X	
Dña. Florentina Cañada Cañada		X	
D. Fernando Fajardo Bullón			X
Dña. María Elena García-Baamonde Sánchez		X	
Dña. María Paz González Rodríguez		X	
Dña. Prudencia Gutiérrez Esteban			X
Dña. María Guadalupe de la Maya Retamar		X	
Dña. Lina Viviana Melo Niño		X	
D. Ruperto Menayo Antúnez		X	
D. Manuel Montanero Fernández		X	
D. Juan Manuel Moreno Manso		X	
Dña. Ana María Piquer Píriz		X	
Dña. María Josefa Inmaculada Sánchez Casado		X	
D. Jesús Sánchez Martín		X	
Sector C			
Dña. Esther Mena Pozo		X	
D. Daniel de la Mora Bermejo			X
Sector D			
D. Miguel Ángel Bas Sánchez		X	
Dña. María Dolores Berbén Narváez			X
Dña. Maribel Gaspar Castro			
D. Christian Gragera Rodríguez		X	
Dña. Leonor Moreno Pons		X	
D. Juan Manuel Moya García		X	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	2/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Orden del día:

- Punto 1.** Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (JF Ordinaria, de 05-11-2024, JF Extraordinaria 13-11-2024 y JF Extraordinaria 21-11-2024).
- Punto 2.** Informe del Sr. Decano.
- Punto 3.** Aprobación, si procede, del Plan de Prácticas del Máster Universitario en Enseñanza bilingüe en inglés para la Educación Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers.
- Punto 4.** Elección del miembro del PDI que formará parte de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEx.
- Punto 5.** Ruegos y preguntas.
-

Siendo las 13:08 horas del día 16-12-2024 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (JF Ordinaria, de 05-11-2024, JF Extraordinaria 13-11-2024 y JF Extraordinaria 21-11-2024).

Sometidas a votación, las actas de las sesiones anteriores (JF Ordinaria, de 05-11-2024, JF Extraordinaria 13-11-2024 y JF Extraordinaria 21-11-2024) quedan aprobadas por UNANIMIDAD.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra y saluda a los asistentes. Felicita a D. Jesús Sánchez Martín por su candidatura a Decano/a y por el equipo elegido. Espera que sigan trabajando en la misma línea, por el bienestar de nuestra Facultad.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	3/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Por último, el Sr. Decano desea a toda la comunidad educativa unas felices fiestas.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Plan de Prácticas del Máster Universitario en Enseñanza bilingüe en inglés para la Educación Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers.

Dña. María Jesús Fernández, responsable del Sistema de Garantía de Calidad, toma la palabra y, tras saludar a los asistentes, comenta que el documento cuenta con cambios fundamentales para su adaptación a la normativa vigente derivados de la desaparición de las diferentes especialidades con las que contaba anteriormente.

D. Rafael Alejo aclara que las modificaciones realizadas garantizan que el profesorado que impartirá la asignatura de prácticum pertenezca a departamentos involucrados en la enseñanza del Inglés. Dña. Raquel M^a Marín pregunta si se refiere a todos los departamentos que participan en el Máster. D. Rafael Alejo le contesta que, en el texto a aprobar, vienen explicados los departamentos involucrados.

Sometido a votación, el Plan de Prácticas del Máster Universitario en Enseñanza bilingüe en inglés para la Educación Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers (Anexo I) queda aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 4. Elección del miembro del PDI que formará parte de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEx.

Dña. María Jesús Fernández informa que, tras realizar consulta al colectivo PDI de la FEyP, 13 personas se han postulado para ocupar este puesto. También solicitó al Consejo de Estudiante candidatos/as para ocupar el puesto de estudiante dentro de dicha comisión, pero solo se ha ofrecido un candidato, D. Jorge Manuel Molina Aguilar, que pasa a formar parte de dicha comisión sin necesidad de votación.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	4/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Seguidamente, se realiza votación anónima para elegir al miembro PDI, a través de la aplicación Zoom. El resultado de dicha votación se recoge en el Anexo II.

La Junta de Facultad elige a Dña. Ana María Piquer Píriz como representante PDI de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEx, por mayoría con 8 votos de 30 posibles.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés interviene para desear a todos los miembros unas felices fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:33.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Sr. Decano

Fdo.: Luis Manuel Casas García

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	5/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Anexo I. Plan de Prácticas del Máster Universitario en Enseñanza bilingüe en inglés para la Educación Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers.

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Educación Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación y Psicología	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

Plan de Prácticas

EN EL MÁSTER OFICIAL EN

"Enseñanza bilingüe en inglés para la Educación Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers".

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Comisión de Calidad del Máster Fecha: 17/04/2015	Aprobado por: Junta de Facultad de Facultad de Educación Fecha: 27/07/2015	Revisado por: Comisión de Calidad del Máster Fecha: 31/10/2024	Aprobado por: Junta de Facultad de Facultad de Educación y Psicología Fecha
Firma	Firma	Firma	Firma

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	6/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

Índice

Contenido

Preámbulo	3
Capítulo I: Estructura organizativa.....	4
CAPÍTULO II: Duración.....	5
CAPÍTULO III: Seminarios	5
CAPÍTULO IV Sistema y criterios de evaluación	6
Criterios de evaluación:.....	6
CAPÍTULO V. Selección de centros y calendario	7
CAPÍTULO VI. Asignación del alumnado de prácticas a departamentos/áreas de conocimiento.....	8
ANEXO I	9

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	7/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

Preámbulo

El presente Plan de Prácticas se basa en el Plan de Estudios aprobado en el BOE de 2 de diciembre de 2020 por resolución rectoral de 12 de noviembre (DOE 20 de noviembre de 2020), el cual sustituye al Plan de Estudios del 12 de agosto de 2014 (resolución rectoral de 22 de septiembre y en el DOE el 3 de octubre de 2014), y sustituye al anterior aprobado en las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster por la Comisión de Calidad del Título en la reunión celebrada el 11 de Septiembre de 2017. Este nuevo plan adapta el Plan de Prácticas a las modificaciones derivadas de la aprobación del Plan de Estudios de 2020, en relación con el anterior de 2014; en este último, el Módulo de Prácticum se desdoblaba en dos asignaturas: Prácticas en Centros Bilingües (Inglés) y Prácticas en Centros Bilingües (Francés), ambas de 6 créditos, integrándose dentro de las especialidades entonces recogidas.

El presente plan se hace, igualmente, al amparo del convenio suscrito por la Universidad de Extremadura y la Consejería de Educación. A este respecto conviene hacer mención al siguiente desarrollo normativo: Resoluciones de 9 de marzo (DOE 24 de abril) y 4 de septiembre de 2013 (DOE 24 de septiembre), de la Secretaría General de Educación, para la selección de centros de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas.

Este plan se rige por la "Normativa de Prácticas Externas de la UEx," publicada en la resolución de 26 de julio de 2017 (DOE de 9 de agosto de 2017) y por la normativa y por la "Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología", aprobada por la Junta de Facultad el 7 de Julio del 2022.

En él se regulan las actividades docentes que se desarrollan dentro de la asignatura obligatoria Prácticas en Centros Bilingües (Inglés), de 6 créditos, correspondiente al Módulo de Prácticum.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	8/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

Capítulo I: Estructura organizativa

Los organismos o personas que están involucrados en la organización y gestión del Prácticum así como las funciones que desempeñan son:

1. Vicerrectorado de Profesorado

- Establecer la equivalencia entre los créditos del profesorado y los alumnos tutelados.

2. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad

- Firmar de convenios de prácticas entre la UEx e instituciones.

3. Coordinador de Prácticas (Facultad de Educación y Psicología)

- Coordinar las pautas para el desarrollo del Prácticum.
- Facilitar las tareas administrativas que posibiliten el desarrollo.
- Supervisar del funcionamiento.

4. Responsable de Calidad del Centro

- Realizar el Control y seguimiento del proceso de prácticas.
- Definir propuestas de mejora y elaborar, en su caso, informes y memorias.

5. Responsable de la Comisión de Calidad del Máster

- Coordinar al profesorado que imparte las asignaturas dentro del máster.

6. Tutor de la Facultad

- Proporcionar información al alumnado sobre las prácticas.
- Realizar el seguimiento del alumnado.
- Resolver dudas de los tutores de las instituciones colaboradoras.
- Evaluar al alumnado así como realizar informes y memorias pertinentes.

7. Tutor de la entidad colaboradora

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
Referencia	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
		Página	9/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

- Asesorar al alumnado sobre la docencia en experiencias docentes.
- Resolver dudas del alumnado sobre la actividad docente.
- Evaluar a alumnado.

8. Alumnado

- Realizar las tareas docentes y no docentes relacionadas con las prácticas
- Colaborar con los tutores.
- Entregar los trabajos, memorias y/o informes requeridos dentro de los plazos estipulados para ello.

CAPÍTULO II: Duración

Las prácticas tienen una duración de 5 semanas (equivalentes a 6 créditos ECTS) y se realizarán durante el segundo semestre del curso.

Las prácticas constan de dos tipos de actividad presencial:

A) 3 Seminarios: Un seminario preparatorio, otro de seguimiento y uno final de evaluación.

B) Periodo de estancia en los centros de enseñanza: 5 semanas.

CAPÍTULO III: Seminarios

El estudiante deberá acudir, de forma obligatoria, a los seminarios que se impartirán en la Facultad. Estos seminarios se realizarán, preferentemente, en horario de tarde y, en cualquier caso, si se produjese alguna coincidencia con horario del alumnado en el centro educativo, éste quedará eximido de asistir al centro el día en que se celebre el seminario de seguimiento.

Los seminarios tendrán el siguiente contenido:

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
Referencia	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/16

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

1. **Seminario 1.** Introducción a las prácticas en centros bilingües: objetivos, sistema de evaluación, estructura y funciones.
2. **Seminario 2.** Proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación didáctica, estudio de casos y descripción del proceso de aprendizaje.
3. **Seminario 3.** Evaluación y conclusiones del periodo de prácticas. (Evaluación de los aprendizajes: modelos, técnicas y resultados en el aula de prácticas) y propuestas de mejora de la calidad educativa en el aula de prácticas.

CAPÍTULO IV Sistema y criterios de evaluación

Criterios de evaluación:

Para evaluar al alumnado de prácticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Actitud positiva hacia el periodo de prácticas.
2. Aplicación de los contenidos teóricos a cuestiones prácticas y originalidad en el planteamiento de estas.
3. Adecuación de la planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
4. Claridad expositiva, expresión y presentación de la memoria de prácticas.
5. Asistencia con regularidad a las clases con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

La evaluación de las prácticas implica de manera esencial a los dos tutores implicados en el proceso: el profesor-tutor del centro educativo y el profesor-tutor de la Facultad de Educación y Psicología.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
Referencia	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/16

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

El profesor-tutor del centro educativo de prácticas emitirá un informe con una calificación (de 1 a 10) sobre el trabajo desarrollado por el alumnado durante el periodo de prácticas.

El profesor-tutor de la Facultad de Educación y Psicología evaluará la memoria presentada por escrito por el alumnado con una calificación de 1 a 10. Dicha memoria, que se redactará en inglés constará, al menos, de 4 apartados principales:

1. Descripción del proyecto bilingüe de centro
2. Informe semanal de observación
3. Desarrollo de una actividad AICLE
4. Reflexiones personales y conclusión

La nota de prácticas, que será otorgada por el tutor de la Facultad de Educación y Psicología, consistirá en la media ponderada entre la calificación del profesor-tutor de prácticas en el centro educativo (40%) y del profesor tutor de la Facultad (60%).

CAPÍTULO V. Selección de centros y calendario

El alumnado será asignado a los centros de acuerdo con las posibilidades de oferta que se establezcan cada año como consecuencia del convenio con la Junta de Extremadura. Asimismo, el calendario se atenderá igualmente a los plazos temporales que la convocatoria anual que la Consejería responsable establezca.

El proceso de selección de centros se ajustará a lo establecido desde el Vicedecanato de Prácticas. Toda la información sobre el mismo se publicará en la página web del centro, el tablón de anuncios y en el espacio de coordinación del Máster en CVUEX.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	12/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

CAPÍTULO VI. Asignación del alumnado de prácticas a departamentos/áreas de conocimiento

Las áreas entre las que se repartirá la carga docente de las prácticas serán aquellas que tienen relación directa con la docencia en inglés, en concreto el área de Filología Inglesa y el área de Didáctica de Lengua y la Literatura. Según lo estipulado en el artículo 7 de la Normativa de Prácticas de la Facultad de Educación y Psicología, la asignación del número de alumnos que tutoriza cada departamento en las prácticas externas de cada titulación se hará en proporción a los créditos con los que contribuye cada uno a los créditos totales de la titulación. Para dicho cálculo se considerarán los créditos por profesor de cada una de las asignaturas.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
Referencia	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
		Página	13/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE	

ANEXO I

Máster en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Educación Primaria y Secundaria
/ Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers

Alumno/a:	
Tutor/a:	DNI (tutor/a):
Centro:	
Curso:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1-10
1 Asiste diariamente al Centro con puntualidad y durante todo el horario	
2 Colabora con interés, responsabilidad e iniciativa en las actividades bilingües del aula	
3 Participa con interés, responsabilidad e iniciativa en otras actividades del Centro (complementarias, de coordinación,...)	
4 Planifica y prepara adecuadamente las clases y recursos didácticos adaptándolos al contexto bilingüe.	
5 Explica con claridad y usa con fluidez la lengua extranjera	
6 Supervisa y apoya adecuadamente el trabajo individual y/o grupal del alumnado	
7 Se comunica bien con el alumnado en la lengua materna y en la extranjera	
8 Evalúa adecuadamente el aprendizaje en las asignaturas que integran contenidos y lengua extranjera	
9 Participa en los procesos de Atención a la Diversidad en los que se realizan adaptaciones para el alumnado con problemas para seguir las clases bilingües	
1 Utiliza adecuadamente la lengua extranjera para el manejo y gestión de la clase en las disciplinas no lingüísticas	
0 Nota Global (0 a 10)	

Observaciones

En.....a de De 20

Fdo. (El Tutor/a)

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
Referencia	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/16

	Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza bilingüe en inglés para la Primaria y Secundaria/Master in bilingual education through English for Primary and Secondary school teachers" Facultad de Educación	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Nor-Prácticas-FE

(1) Una inasistencia reiterada (superior al 20% del horario lectivo), puede ser motivo suficiente de la no superación del Prácticum, independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de los criterios. En todo caso, debe hacerse constar en el apartado de observa

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	15/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Anexo II. Resultado votación para elección de miembro PDI de la Comisión Coordinadora de la Evaluación Docente de la FEyP.

Candidato/a	Número de votos
Báez Merino, Clara María	0
Cubero Juárez, Javier	3
Deocano Ruíz, Yolanda	6
Gómez Ramos, José Luis	0
Leyton Román, Marta	0
Llamas Salguero, Fátima	2
Marín Chamorro, Raquel M ^a	0
Mateos Núñez, María Milagros	0
Méndez Suárez, María	0
Naranjo Correa, Francisco Luis	4
Piquer Píriz, Ana M ^a	8
Rivero Contreras, Miriam	0
Sánchez Herrera, Susana	4
Votos en blanco	3

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c0w0hKohrXQw9IVo9xze6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	16/01/2025 13:39:37
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	16/01/2025 13:34:32
Referencia		Página	16/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		